



TACNA 2017 IXENCUENTRO 2017 ADUANERO DEL SUR

BASES DE FRONTÓN IX ENCUENTRO ADUANERO DEL SUR - TACNA 2017

IX ENCUENTRO ADUANERO DEL SUR TACNA - 2017

BASES DE FRONTÓN

OBJETIVO

Artículo 1º Promover y cultivar los lazos de amistad y compañerismo entre los trabajadores de la SUNAT - ADUANAS de la Zona Sur, de las Intendencias de Aduana del Cusco, Ilo, Mollendo, Pisco, Puno, Puerto Maldonado y Tacna.

GENERALIDADES:

DE LA PARTICIPACIÓN

- Artículo 2º Podrán participar, los trabajadores nombrados, contratados de SUNAT Intendencias de Aduanas participantes, que laboren en las Intendencias de Aduanas participantes, con contrato vigente al 31 de octubre de 2017.
- Artículo 3º En la relación que presente cada equipo se consignarán hasta cinco (5) jugadores 3 varones y 2 mujeres (considerando suplentes), indicando los siguientes datos: Número de Registro, Nombres y Apellidos y la Dependencia a la que representan, la cual deberá presentarse diez (10) días calendario antes de la realización del campeonato.

Articulo 4º Categoría libre

- **Articulo 5º** Libre Individual. Se jugará bajo el Reglamento Oficial de Juego de Paleta Frontón.
- Artículo 6º Cada equipo deberá contar con un delegado por Intendencia de Aduana, quien podrá ser jugador de la disciplina que representa. Cabe precisar que si por algún motivo el delegado se ausentara durante la competencia, el delegado alterno de la misma disciplina deberá ocupar su puesto, el que deberá hacer de conocimiento al presidente de la mesa encargada.
- Artículo 7º Sólo por intermedio del delegado se podrá canalizar los reclamos hacia la Comisión de Justicia. Será obligatoria la ratificación del delegado para que sea aceptado el reclamo, caso contrario no procederá.

DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES

Artículo 8º Deberán ser conformados por jugadores debidamente uniformados de un mismo color.

Artículo 9º Antes de la iniciación del partido, el delegado del equipo deberá presentar ante el presidente de mesa el fotocheck Institucional o en su defecto DNI de todos los participantes.

DEL JUEGO

- Articulo 10° Según el Fixture aprobado. Aduana contra Aduana previo sorteo a 3 partidos (singles) 2 varones y 1 dama, equipo que gana 2 partidos pasa siguiente ronda. La secuencia de partidos sería de la siguiente forma: Primer partido entre varones, segundo entre damas, de requerir el tercero será entre los otros varones.
- **Artículo 11º** Eliminación simple por equipo hasta encontrar al campeón de la Disciplina.
- **Artículo 12º** Se jugara bajo el vigente Reglamento aprobado por la FDPPF.

Artículo 13º La Pelota:

Sera la Bola **NEGRA**ⁱ, según especificaciones del Reglamento de Juego.

Artículo 14º La Paleta:

Sera verificada por el Arbitro o por los Coordinadores del Comité Organizador antes de iniciarse los encuentros, a ver si se encuentra dentro de lo establecido en el Reglamento.

El uso de la driza es obligatorio.

De encontrar irregularidades se pedirá el cambio de la paleta o el parche de la misma.

Artículo 15º Sistema de Juego por partido :

Se jugara al mejor de Tres (03) sets,

Cada Set es de Quince (15) puntos, en caso de llegar empatados en el punto 14 deberá de haber una diferencia de 02 puntos en todos los sets.

Artículo 16º Calentamiento:

Los jugadores tienen derecho a 3 minutos de boleo de práctica, en la cancha que les corresponda jugar.

Artículo 17º Antes del inicio del partido se dará una tolerancia de cinco minutos (5´), el cual será controlado por el árbitro.

DEL ARBITRAJE

Articulo 18º El arbitraje será obligatorio para todos los encuentros. El Coordinador no deberá pertenecer a las Intendencias de Aduana participantes en el partido.

NOTA:

CUALQUIER PUNTO NO CONTEMPLADO EN ESTAS BASES SERÁN CONSULTADOS Y RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, NO HABIENDO LUGAR A RECLAMO POR LAS DECISIONES COMUNICADAS POR ESTA

La Comisión Organizadora

ⁱ Bola reglamentaria conforme lo señalado en el Reglamento Oficial de la Paleta Frontón Capítulo III – Material de Juego a) Especificaciones de la Bola, disponible en : http://www.arbialsoft.com.ar/archivos/reglamento-paletafronton.pdf